

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 110816

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo único.- Derógase el artículo 288 de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989, en la redacción dada por el artículo 124 de la Ley Nº 18.627, de 2 de diciembre de 2009.

Título: SOCIEDADES COMERCIALES. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeteta/Año	Trámite
08-12-2011	A.G.		Poder Ejecutivo remite mensaje.
15-12-2011	A.G.		Entrada a Presidencia de Asamblea General.
19-12-2011	A.G.		Destina a CSS.
19-12-2011	CSS	767/2011	Entrada a Cámara de Senadores.
27-12-2011	CSS	767/2011	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:491 Página:4 Diario:131 HACIENDA
27-12-2011	CSS	767/2011	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.1221/0 Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Antecedentes. Disposición citada.
08-03-2012	CSS	767/2011	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 54. Versión Taquigráfica: 1255
09-08-2012	CSS	767/2011	Comisión posterga su tratamiento. HACIENDA Nro. de Acta: 66.
16-08-2012	CSS	767/2011	Comisión posterga su tratamiento. HACIENDA Nro. de Acta: 67. Versión Taquigráfica: 1638
18-10-2012	CSS	767/2011	Comisión posterga su tratamiento. HACIENDA Nro. de Acta: 69. Versión Taquigráfica: 1737
25-10-2012	CSS	767/2011	Comisión posterga su tratamiento. HACIENDA Nro. de Acta: 70. Versión Taquigráfica: 1749
01-11-2012	CSS	767/2011	Comisión posterga su tratamiento. HACIENDA Nro. de Acta: 71. Versión Taquigráfica: 1768
08-11-2012	CSS	767/2011	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 72. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Tajam, Héctor Se recibe por el Ministerio de Economía y Finanzas al Director de la Auditoría Interna de la Nación contador Hugo Pose; por el Ministerio de Educación y Cultura al Director de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales señor Pablo Maqueira y la Directora General de Registros escribana Claudia Palacio; quienes informan sobre el proyecto a estudio. Se vota Artículo Único: 5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD.
08-11-2012	CSS	767/2011	Se ordena distribuido. HACIENDA Versión taquigráfica de la sesión del día 8 de noviembre de 2012. Concurren: Por la Asociación de Bancos Privados del Uruguay, Director Ejecutivo economista Julio de Brun; por el Ministerio de Economía y Finanzas, Director de la Auditoría Interna de la Nación contador Hugo Pose; por el Ministerio de Educación y Cultura, Director de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales señor Pablo Maqueira y Directora General de Registros escribana Claudia Palacio. Dist.1784/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 8 de noviembre de 2012. Concurren: Por la Asociación de Bancos Privados del Uruguay, Director Ejecutivo economista Julio de Brun; por el Ministerio de Economía y Finanzas, Director de la Auditoría Interna de la Nación contador Hugo Pose; por el Ministerio de Educación y Cultura, Director de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales señor Pablo Maqueira y Directora General de Registros escribana Claudia Palacio.
08-11-2012	CSS	767/2011	Dirección General recibe de la Comisión HACIENDA
08-11-2012	CSS	767/2011	Se eleva a Secretaría
08-11-2012	CSS	767/2011	Se distribuye repartido. Rep.677/0 PDF SOCIEDADES COMERCIALES. SE DEROGA EL ARTÍCULO 288 DE LA LEY Nº 16.060, DE 4 DE SETIEMBRE DE 1989, EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ARTÍCULO 124 DE LA LEY Nº 18.627, DE 2 DE DICIEMBRE DE 2009.
13-11-2012	CSS	767/2011	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:501 Página:168 Diario:186 HACIENDA
13-11-2012	CSS	767/2011	Antecedentes. Tomo:501 Página:265 Diario:186
13-11-2012	CSS	767/2011	Discusión general. Tomo:501 Página:268 Diario:186 Se vota afirmativamente, (22 en 22, unanimidad).- Intervenciones: Tajam, Héctor Pag. ini:268 Pag. fin:269
13-11-2012	CSS	767/2011	Discusión particular. Tomo:501 Página:269 Diario:186 Se vota afirmativamente, (22 en 22, unanimidad).-
13-11-2012	CSS	767/2011	C.SS. sanciona. Tomo:501 Página:269 Diario:186
13-11-2012	CSS	767/2011	Texto aprobado. Tomo:501 Página:265 Diario:186

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-11-2012	CRR	2003/2012	Entrada a Cámara de Representantes.
14-11-2012	CRR	2003/2012	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:3826 HACIENDA
15-11-2012	CRR	2003/2012	Recepción por parte de Div.Comisiones.
15-11-2012	CRR	2003/2012	Se distribuye repartido. Rep.1051/0 HTML PDF CAPITAL SOCIAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES. Se deroga el artículo 288 de la Ley N° 16.060, de 4 de setiembre de 1989, en la redacción dada por el artículo 124 de la Ley N° 18.627, de 2 de diciembre de 2009.
15-11-2012	CRR	2003/2012	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
05-12-2012	CRR	2003/2012	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 113. Versión Taquigráfica: 1412 Se distribuirán a los señores legisladores los antecedentes del tratamiento del proyecto en la Cámara de Senadores. El señor Representante Iván Posada solicita que se le requiera un informe escrito sobre el proyecto a la Cátedra de Derecho Comercial de la UDELAR. De todo lo actuado se toma versión taquigráfica.
26-12-2012	CRR	2003/2012	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 115. Versión Taquigráfica: 1455 Se reparte en Sala informe remitido por el doctor Siegbert Rippe, tal como fuera solicitado oportunamente. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
13-03-2013	CRR	2003/2012	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 118. Versión Taquigráfica: 1504 La Comisión acuerda incorporarlo al orden del día para su tratamiento. Se da cuenta de que fue distribuida la respuesta remitida por el doctor Rippe. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
20-03-2013	CRR	2003/2012	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 119. Versión Taquigráfica: 1524 Informantes: -Informe escrito.. Informante: Bernini, Gustavo Luego de discutido el proyecto, se vota el pasaje a la discusión particular. Se vota: 11 en 11. AFIRMATIVO. Unanimidad. Se considera el articulado. Se vota: 11 en 11. AFIRMATIVO. Unanimidad. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
01-04-2013	CRR	2003/2012	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
01-04-2013	CRR	2003/2012	Se distribuye repartido. Rep.1051/1 HTML PDF CAPITAL SOCIAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES. Se deroga el artículo 288 de la Ley N° 16.060, de 4 de setiembre de 1989, en la redacción dada por el artículo 124 de la Ley N° 18.627, de 2 de diciembre de 2009. Informe.
01-04-2013	CRR	2003/2012	Div.Comisiones eleva.
02-04-2013	CRR	2003/2012	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:3846 HACIENDA
09-04-2013	CRR	2003/2012	Antecedentes. Tomo:0 Página:58 Diario:3849
09-04-2013	CRR	2003/2012	Discusión general. Tomo:0 Página:60 Diario:3849 Intervenciones: Bernini, Gustavo Pag. ini:60 Pag. fin:60
09-04-2013	CRR	2003/2012	Discusión particular. Tomo:0 Página:60 Diario:3849
09-04-2013	CRR	2003/2012	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:60 Diario:3849
09-04-2013	CRR	2003/2012	Texto aprobado. Tomo:0 Página:59 Diario:3849
03-05-2013	CSS		Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 19074 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
21-06-2013	CRR	2003/2012	Recepción por parte de Archivo. Folios: 50